

## Cambio de datos bancarios para el abono de la pensión

Te explicamos cómo solicitar el cambio de domiciliación de tu pensión y cómo rellenar el formulario que encontrarás al final del documento.

### ¿Qué es el cambio de datos bancarios para el abono de la pensión?

Es un servicio gratuito por el cual se procesa el traslado de domiciliación de la pensión entre distintos bancos, o entre distintas cuentas dentro del mismo banco, que operen en España.

Este servicio está habilitado para prestaciones que formen parte del procedimiento centralizado de pensiones, siendo entidades gestoras el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Instituto Social de la Marina (ISM) y el IMSERSO y referidas a las siguientes prestaciones:

- Pagos sucesivos.
- Protección familiar.
- Mínimo vital.
- Pensiones no contributivas.

Para poder realizar el cambio de datos bancarios, debes tener dos cuentas operativas donde seas titular: una donde tenías domiciliada antiguamente la pensión (datos bancarios anteriores), y otra cuenta donde quieres domiciliarla ahora (nuevos datos bancarios). Los nuevos datos bancarios deben ser siempre de una cuenta de pago de ING, es decir una Cuenta NÓMINA o Cuenta NoCuenta. En la Cuenta NARANJA no se puede domiciliar el abono de la pensión.

### ¿Cómo se solicita el cambio?

A través de un formulario que encontrarás al final del documento. Este formulario autoriza a ING a comunicar a las Administraciones de la Seguridad Social el cambio de datos bancarios donde domiciliar la pensión.

### ¿Cómo debo cumplimentar el formulario?

Estos son los campos que debes rellenar:

- **Datos del titular de la pensión.** Los nombres, apellidos y DNI/NIE tienen que coincidir con los datos del titular de la cuenta anterior y de la cuenta nueva en la que quieres domiciliar la pensión. El teléfono móvil y el correo electrónico se utilizan para informarte sobre el estado de tu solicitud y para poder contactar contigo si fuera necesario.
- **Datos del tutor.** Solo hay que indicarlos en caso de que el titular de la pensión esté tutelado.
- **Datos bancarios anteriores.** Es el número de IBAN de la cuenta donde actualmente está domiciliada la pensión. El IBAN es un número de 24 caracteres que identifica tu número de cuenta del banco que empieza con ES en el caso de España.
- **Nuevos datos bancarios.** Es el número de IBAN de la cuenta de pago de ING donde quieres recibir la pensión. Recuerda que tiene que ser una Cuenta NÓMINA o una Cuenta NoCuenta, pero que no puede ser una Cuenta NARANJA.
- **Firma, lugar y fecha.** Al final, indica el lugar y la fecha en que solicitas el cambio de domiciliación y firma el documento en los espacios indicados para ello.

### ¿Dónde entrego el formulario?

Una vez cumplimentado y firmado, puedes hacernos llegar el formulario de diferentes maneras:

- Puedes imprimirlo y entregarlo en cualquiera de nuestras oficinas.
- Puedes enviarlo por correo electrónico a [cambio.pension@ing.com](mailto:cambio.pension@ing.com)

### Cuando envíe el formulario, ¿cómo es el proceso?

Cuando recibamos el formulario debidamente cumplimentado y firmado, revisaremos los datos para comprobar que todo es correcto y prepararemos tu solicitud para enviarla a las Administraciones de la Seguridad Social. Para esto necesitamos un mínimo de 4 días.

Después, el primer día de cada mes, enviamos la información a la Seguridad Social, que, de nuevo, comprueba los datos y procesa la solicitud. Si todo es correcto, el mes siguiente del envío, empezarás a recibir la pensión en la nueva cuenta.

Por ello, te recomendamos que envíes tu solicitud antes del día 20 de cada mes, para asegurarnos de que preparemos tu solicitud a tiempo para enviarla el día 1 del mes siguiente.

| Mes actual                                                                          | Mes + 1                                                                                | Mes + 2                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Envía el formulario relleno y firmado antes del día 20, para que podamos prepararlo | El día 1 enviamos tu solicitud de cambio a las Administraciones de la Seguridad Social | El mes siguiente recibes la pensión en la nueva cuenta que has indicado |

Por ejemplo, si nos envías el formulario entre el 1 y el 20 de septiembre, nosotros lo notificaremos a la Seguridad Social el 1 de octubre, y en noviembre, si todo es correcto, recibirás la pensión en la nueva cuenta.

Te recomendamos que no canceles la cuenta donde actualmente recibes la pensión hasta que no compruebes que está domiciliada correctamente en tu cuenta de ING que has indicado como nueva cuenta.



## COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA PENSIÓN

### Datos del Titular de la prestación

|                 |                  |                    |         |
|-----------------|------------------|--------------------|---------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre             | DNI-NIE |
| Teléfono móvil  |                  | Correo electrónico |         |

### Datos del Tutor (si el titular es tutelado)

|                 |                  |                    |         |
|-----------------|------------------|--------------------|---------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre             | DNI-NIE |
| Teléfono móvil  |                  | Correo electrónico |         |

### AUTORIZO:

A LA ENTIDAD FINANCIERA ING Bank NV, Sucursal en España, A REALIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIACIÓN DE PAGO DE TODAS LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LAS CUENTAS ABAJO INDICADAS DE LAS QUE SOY TITULAR

| DATOS BANCARIOS ANTERIORES | CÓDIGO PAÍS | CCC     |  |  |  |                  |  |  |  |           |  |                  |  |  |  |  |  |
|----------------------------|-------------|---------|--|--|--|------------------|--|--|--|-----------|--|------------------|--|--|--|--|--|
|                            |             | ENTIDAD |  |  |  | OFICINA/SUCURSAL |  |  |  | D.CONTROL |  | NÚMERO DE CUENTA |  |  |  |  |  |
|                            |             |         |  |  |  |                  |  |  |  |           |  |                  |  |  |  |  |  |

| NUEVOS DATOS BANCARIOS (IBAN) | CÓDIGO PAÍS | CCC     |  |  |  |                  |  |  |  |           |  |                  |  |  |  |  |  |
|-------------------------------|-------------|---------|--|--|--|------------------|--|--|--|-----------|--|------------------|--|--|--|--|--|
|                               |             | ENTIDAD |  |  |  | OFICINA/SUCURSAL |  |  |  | D.CONTROL |  | NÚMERO DE CUENTA |  |  |  |  |  |
|                               |             |         |  |  |  |                  |  |  |  |           |  |                  |  |  |  |  |  |

El cambio de domiciliación bancaria de la pensión/prestación surtirá efecto en la nómina del mes siguiente a la fecha en se firma la presente autorización.

|  |
|--|
|  |
|--|

....., a ..... de ..... del 20.....

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

|               |                                                                                                            |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESPONSABLE   | Instituto Nacional de la Seguridad Social/ Instituto Social de la Marina (INSS/ISM)                        |
| FINALIDAD     | Gestión de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social competencia del INSS e ISM                  |
| LEGITIMACIÓN  | Ejercicio de poderes públicos                                                                              |
| DESTINATARIOS | Sólo se efectuarán cesiones y transferencias previstas legalmente o autorizadas mediante su consentimiento |
| DERECHOS      | Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.                                         |
| PROCEDENCIA   | Recabamos datos de otras administraciones y entidades en los términos legalmente previstos                 |